



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**CONTABILIDAD PARA EL CÁLCULO Y CONTROL DE
COSTES**

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD PARA EL CÁLCULO Y CONTROL DE COSTES

Titulación

GRADO EN TURISMO

Código

6771

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

PABLO AGUILAR CONDE

4.b Coordinador de la asignatura

PABLO AGUILAR CONDE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO, QUINTO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

NINGUNO

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis
- T2. Capacidad de organización y planificación
- T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T8. Toma de decisiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E2 Analizar la dimensión económica del turismo.
- E7 Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
- E9 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Comprender los conceptos fundamentales relacionados con el cálculo y control de costes.

Elaborar modelos de cálculo de costes aplicables al sector del turismo y analizar las cifras obtenidas.

Comprender el comportamiento de los diferentes tipos de costes, así como de la metodología orientada a la valoración y asignación de costes a los servicios turísticos.

Conocer la utilidad de los sistemas de información para la gestión en relación con la medición del rendimiento y el control de la actividad turística empresarial.

Manejar de forma ágil y adecuada las tecnologías de la información para el tratamiento de la información contable interna de la empresa turística.

Distinguir las ventajas y limitaciones que para la toma de decisiones en relación con el binomio servicio turístico/mercado tienen las distintas estructuras de cálculo de márgenes de venta.

Saber escuchar las opiniones y aportaciones de sus compañeros con respeto, al tiempo que mantener una actitud crítica y enriquecedora cuando plantea sus contribuciones



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

FUNDAMENTOS PARA EL CÁLCULO Y CONTROL DE COSTES

Tema 1. CONTABILIDAD PARA EL CÁLCULO Y CONTROL DE COSTES: INFORMACIÓN QUE CREA VALOR

- 1.1. ¿QUÉ ES LA CONTABILIDAD PARA EL CÁLCULO Y CONTROL DE COSTES?
- 1.2. DIFERENCIAS ENTRE LA CONTABILIDAD PARA EL CÁLCULO Y CONTROL DE COSTES Y LA CONTABILIDAD FINANCIERA
- 1.3. EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y DE CONTROL
- 1.4. EL PAPEL DE LA CONTABILIDAD PARA EL CÁLCULO Y CONTROL DE COSTES EN EL LOGRO DE LA EFICIENCIA DE LA CADENA DE VALOR
- 1.5. LA ÉTICA EN LA CCCC
- 1.6. NORMALIZACIÓN EN LA CCCC
- 1.7. EVOLUCIÓN HISTÓRICA-CONCEPTUAL
- 1.8. BIBLIOGRAFÍA
- 1.9. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

TEMA 2. EL COSTE: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN

- 2.1. CONCEPTO DE COSTE
- 2.2. DISTINCIÓN ENTRE COSTES Y GASTOS
- 2.3. CLASES DE COSTES
 - 2.3.1. Costes directos y costes indirectos
 - 2.3.2. Costes variables, fijos, mixtos y escalonados
 - 2.3.3. Costes del producto y costes del periodo
 - 2.3.4. Costes relevantes, irrelevantes y hundidos
 - 2.3.5. Costes de oportunidad
 - 2.3.6. Costes de la actividad y de la subactividad
 - 2.3.7. Costes reales y costes previstos
- 2.4. RELATIVIDAD DE LOS COSTES
- 2.5. BIBLIOGRAFÍA
- 2.6. ACTIVIDADES

TEMA 3. METODOLOGIA PARA EL CÁLCULO DE COSTES: MODELO INORGÁNICO Y MODELO ORGÁNICO

- 3.1. INTRODUCCIÓN
- 3.2. EL MODELO INORGÁNICO
- 3.3. EL MODELO ORGÁNICO
 - 3.3.1. Fase de clasificación
 - 3.3.2. Fase de localización
 - 3.3.3. Fase de imputación
- 3.4. MÉTODOS DE CÁLCULO: PRINCIPIOS Y CLASES
 - 3.4.1. Principios
 - 3.4.2. Clases



3.5. BIBLIOGRAFÍA

3.6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

CÁLCULO Y CONTROL DE COSTES

TEMA 4. COSTE DE FACTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS EN EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO

4.1. MATERIALES Y OTROS ELEMENTOS ALMACENABLES

4.1.1. Concepto y clasificación

4.1.2. La función de aprovisionamiento o compra de materiales

4.1.3. Valoración del coste de entrada de los materiales en el almacén

4.1.4. Valoración del coste de salida de los materiales del almacén

4.2. COSTE DE LA MANO DE OBRA

4.2.1. Concepto

4.2.2. Clasificación de la mano de obra

4.2.3. Retribuciones o componentes directos e indirectos de la mano de obra

4.2.4. El control de tiempos de trabajo

4.3. COSTES GENERALES

4.3.1. Concepto y clases

4.3.2. Amortizaciones

4.3.3. Servicios exteriores y otros costes generales

4.3.4. El coste financiero y la contabilidad de gestión: los costes de oportunidad

4.4. BIBLIOGRAFÍA

4.5. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

TEMA 5. CÁLCULO DE COSTES Y RESULTADOS PARA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES EN EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO

5.1. CONCEPTO DE PRODUCCIÓN/PRESTACIÓN CONJUNTA Y OUTPUTS OBTENIDOS

5.2. MÉTODOS DE ASIGNACIÓN DE COSTES CONJUNTOS

5.2.1. Para productos o servicios sin tratamiento posterior al punto de separación

5.2.2. Para productos o servicios con tratamiento posterior al punto de separación

5.3. VALORACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS

5.4. TOMA DE DECISIONES EN LA PRODUCCIÓN/PRESTACIÓN CONJUNTA

5.5. EL ANÁLISIS COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO Y LA TOMA DE DECISIONES

5.6. BIBLIOGRAFÍA

5.7. ACTIVIDADES PRÁCTICAS



APLICACION ESPECIFICA SECTOR HOTELERO

TEMA 6: ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA CONTABILIDAD DE GESTION EN LAS EMPRESAS HOTELERAS

- 6.1 Sistemas de información de gestión
- 6.2 Tipología de los costes
- 6.3 Departamentos
- 6.4 Criterios de asignación de ingresos y costes
- 6.5 Fijación de precios de venta
- 6.6 Indicadores de gestión
- 6.7 USALI
- 6.8 Bibliografía

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BEGOÑA PRIETO; ALICIA SANTIDRIÁN; PABLO AGUILAR, (2007) Contabilidad de costes y de gestión: un enfoque práctico, Delta Publicaciones, Madrid, 84-96477-14-2,
BURNS, J.; QUINN, M., WARREN, L. y OLIVEIRA, J., (2013) Management Accounting, Mc Graw Hill Education, 13978-0-07-712161-7,
Campo Moreno, Paloma del, (2012) CONTABILIDAD DE COSTES Y DE GESTION PARA LA EMPRESA TURISTICA, Ediciones Académicas,
DRURY, C. , (2004) Management and Cost Accounting, 6ª edición., Ed. Thomson,
Martín, F. y Soldevilla, R.M., (2013) Cálculo y Modelos de Costes, Hoteles y Restaurantes, CEF, Madrid,
ORIOL AMAT Y FERNANDO CAMPA , (2005) LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN LAS EMPRESAS HOTELERAS, AECA, ESPAÑA,
VARIOS, (VARIOS) Documentos de la serie \"Principios de contabilidad de gestión\", AECA, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

HORNGREN, CHARLES T.; DATAR, SRIKANT M.; FOSTER, GEORGE; RAJAN, MADHAV y ITTNER, CHRISTOPHER., (2015) Cost Accounting. A managerial emphasis, Prentice Hall, United States,
Prieto, M. B. y Santidrián, A. , (2016) Documento nº 40 de la Serie Contabilidad de Gestión, AECA, Madrid,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	T1, E2, E7	26	33	59
Clases prácticas y otras actividades interactivas	T5, T6, T8, E2, E7, E9	24	33	57
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	T2, T5, T6, T8, E9	4	30	34
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos

Prueba parcial teórica: Es necesario obtener un mínimo del 40% para poder hacer la media ponderada de las calificaciones y 5 para no tener que examinarse de este contenido en segunda convocatoria.

Prueba parcial práctica: No se exige un mínimo de puntuación, puesto que esta prueba no elimina materia. El contenido práctico de esta prueba junto al nuevo contenido práctico será objeto de evaluación en el examen final.

Examen final teórico: no incluye el contenido de la prueba parcial teórica y es necesario obtener una nota mínima del 40% para poder hacer la media ponderada de las calificaciones y 5 para no volver examinarse de este contenido.

Examen final práctico: Incluye el contenido de todo el curso y es necesario obtener una nota mínima del 40% en cada una de las partes para poder hacer la media ponderada de las calificaciones.

Cuando un procedimiento tenga un mínimo exigido del 40% y no se supere ese mínimo del 40% dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria a pesar de que la media ponderada fuera 5 puntos o superior..

En las pruebas que se exige un contenido mínimo (parcial teórico, final teórico y final práctico), una puntuación entre 4 y 4,9, computa para media, pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de esas partes en segunda convocatoria, es decir, la nota 4 en primera convocatoria sirve para hacer media pero si la media no sale mínimo 5, no es aprobado y no se guarda para segunda convocatoria.

Segunda convocatoria

El estudiante deberá examinarse de todas las partes no superadas con un 5 en la



primera convocatoria.

Se puntuarán de 0 a 10 y tendrán el mismo peso que en la primera convocatoria. Será necesario, igualmente, obtener una puntuación mínima del 40% en las mismas partes exigidas en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba parcial de contenido teórico mediante cuestionarios (1 ,2 y 3)	20 %	20 %
Prueba parcial de contenido práctico (1 ,2 y 3)	20 %	0 %
Informe y presentación sobre actividad solicitada	10 %	10 %
Prueba final de contenido teórico (4 , 5)	20 %	20 %
Prueba final de contenido práctico II (1, 2, 3, 4 y 5)	30 %	30 %
Prueba final de contenido práctico I	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumno sometido a evaluación excepcional deberá realizar las pruebas finales de adquisición de competencias, la elaboración y presentación de los trabajos que se soliciten durante el curso en las mismas condiciones y plazos que los establecidos para los alumnos evaluados mediante evaluación continua. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos, debiendo superar al menos el 40% de cada una de las pruebas. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Documentación elaborada
Hoja de cálculo excel
Plataforma moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual



14. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

15. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN TURISMO	
CURSO	TERCERO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	CONTABILIDAD PARA EL CÁLCULO Y CONTROL DE COSTES / 6771	
SEMESTRE (1.º/2.º)	SEMESTRE (2º)	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLOGATORIA	6
COORDINADOR/A	PABLO AGUILAR CONDE	
PROFESORADO	PABLO AGUILAR CONDE	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se podrá optar por diferentes modalidades que garanticen el seguimiento de la materia: clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft), preparación de tareas semanales, seguimiento de clases a través de foros, enseñanza a distancia mediante el envío de videos tutoriales, etc.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se sustituyen las tutorías individuales por:

a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor atención al alumno.

b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Primero.- No se prevén cambios en los sistemas de evaluación. El único cambio reseñable es que se elimina la obligatoriedad de obtener un 4, con lo que cualquier nota obtenida sirve a efectos de cómputo para calcular la media de la asignatura.

Segundo.- Examen final: Si no pudiera llevarse a cabo un examen presencial, éste se sustituirá por un tipo de examen a determinar (preguntas de desarrollo, preguntas cortas , cuestionario compuesto por preguntas de respuestas múltiples o sistema mixto) realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL y/o TEAMS

Tercero.- Supuestos prácticos, foros, etc.: A través de la plataforma de UBUVIRTUAL. En su caso se podrá establecer una presentación por videoconferencia de diferentes casos teórico – prácticos.

Cuarto.- La calificación del alumno se obtendrá a través de la ponderación de cada bloque tal de conformidad con los porcentajes establecidos.

Quinto.- Los criterios anteriores se establecen de igual forma para la segunda convocatoria.

Sexto.- Los criterios anteriores se establecen de igual forma para los alumnos a los que les sea reconocida la evaluación excepcional. Para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los mismos que para la evaluación excepcional.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.